

CIRCULAR

2100 20250012

Florencia, 28 FEB 2025

DE : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA : ENTIDADES FINANCIERAS (BANCOS, COOPERATIVAS) Y ENTIDADES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ

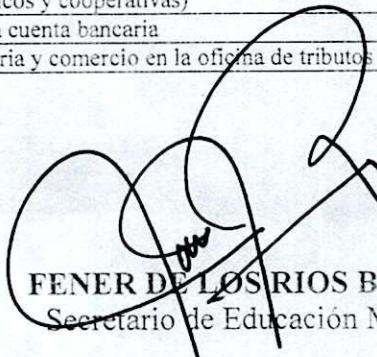
ASUNTO: REQUISITOS PARA APERTURA DE CONVENIOS POR DESCUENTO DE NÓMINA

La Secretaría de Educación Municipal de Florencia para efectos de suscripción, de convenios en términos legales sobre descuentos por nómina, la cual se encuentra regulada en la Ley 1527 de 2012, que establece el marco general para la libranza, o descuento directo, conforme lo indican los siguientes artículos así:

- Artículo 1. Objeto de la libranza o descuento directo.
- Artículo 3. Condiciones del Crédito a través de libranza o descuento directo.
- Artículo 5. Obligaciones de la entidad operadora.
- Artículo 6. Obligaciones del empleador o entidad pagadora.

Por tal motivo y en aras de adelantar los procesos contractuales, comedidamente las entidades que pretendan suscribir convenios deben allegar la siguiente documentación anexa, debidamente actualizada.

ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ESTADO
1	Oficio de solicitud suscrito por el representante legal, c.c., dirección y correo institucional, informando: - Actividad comercial, experiencia, objeto de la misma, indicando el tiempo en el mercado, (5) años a nivel nacional y uno (1) en el municipio aprox., (lugares), - nombre de dos delegados y/o autorizados para adelantar trámites ante la secretaría con sus números de identificación, numero de contacto y correos electrónicos, - Relación en cuadro comparativo los beneficios brindados a los docentes y/o administrativos con los particulares.	VIGENTE
2	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	
3	Registro único tributario / Rut	
4	Registro único nacional de entidades operadoras de libranza / Runeol	
5	Certificado de cámara de comercio de Florencia Caquetá no mayor a 3 meses de expedido (se exceptúan bancos y cooperativas)	
6	Certificación de la cuenta bancaria	
7	Registro de industria y comercio en la oficina de tributos municipales o inicio de trámites	



FENER DE LOS RÍOS BARRERA
 Secretario de Educación Municipal

Revisor	Hasbleidy Villamizar Delgado	Cargo	P.U. Universitaria oficina jurídica	Firma
Elaboró	Jorge Luis Beulista Duarte	Cargo	Auxiliar Administrativo.	Firma